



ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CINCUENTA Y TRES
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a veintiocho días del mes de marzo de 2018, se da inicio a la sesión ordinaria N° cincuenta y tres en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con catorce minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

TEMAS A TRATAR

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-**
- **EVALUACION FESTIVALES.-**
- **ASIGNACIONES DE SALUD.-**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES (EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ).-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria municipal N°17 por un monto de \$58.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria municipal N°18 por un monto de \$500.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria municipal N°19 por un monto de \$46.107.903.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria municipal N°20 por un monto de \$13.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria municipal N°21 por un monto de \$44.500.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria municipal N°22 por un monto de \$367.903.178.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE SALUD (EXPONE DON LUIS PARADA VALENZUELA).-

Se aprueba la modificación presupuestaria municipal N°07 por un monto de \$7.900.000 con voto a favor de los Concejales Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con ausencia del Concejal Sr. Pablo Hernández Morales.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria municipal N°08 por un monto de \$159.916.449.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria municipal N°09 por un monto de \$175.123.107.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria municipal N°10 por un monto de \$381.114.-

ASIGNACIONES DE SALUD (EXPONE DON RODRIGO ARANCIBIA MORALES).-

Se aprueba de forma unánime la asignación de salud para los cargos de Personal de Apoyo, Coordinación y Asistencia Administrativa desde marzo a diciembre, considerando un 12% calculado sobre el sueldo base más asignación de APS del personal que ejecute la función en cuestión.-

Se aprueba de forma unánime la asignación de salud para los cargos de Encargados de las Unidades de Compras, Informática, Comunicaciones, Movilización, Auditoria y Servicios Externalizados desde marzo a diciembre, considerando un 12% calculado sobre el sueldo base más asignación de APS del personal que ejecute la función en cuestión.-

Se aprueba la asignación de salud para los cargos de Jefaturas de Finanzas, Recursos Humanos, Servicios Generales Dirección Comunal, Sub Dirección Administrativa y Jurídico con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz, y Sr. Alcalde Don Juan Rojas Vergara y con voto de rechazo de los Concejales Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Sra. Mónica Rojas Gallardo desde marzo a diciembre, considerando un 12% calculado sobre el sueldo base más asignación de APS del personal que ejecute la función en cuestión.-

Se aprueba de forma unánime la asignación de salud para el cargo de T.E.N.S. residente en la posta de La Placeta por tratarse de un establecimiento de salud en lugar extremo desde marzo a diciembre, considerando un 16% calculado sobre el sueldo base más asignación de APS del personal que ejecute la función en cuestión.-

Se aprueba de forma unánime la asignación de salud para el cargo de T.E.N.S residente en la posta de La Mina por tratarse de un establecimiento de salud en lugar extremo desde marzo a diciembre, considerando un 7% calculado sobre el sueldo base más asignación de APS del personal que ejecute la función en cuestión.-



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

Se aprueba de forma unánime la asignación de salud para los cargos de T.E.N.S. residentes de postas por un monto de \$123.924 desde abril a diciembre.-

Se aprueba de forma unánime la asignación de salud para los T.E.N.S. de apoyo de las postas rurales por un monto de \$61.961 desde abril a diciembre.-

Se aprueba de forma unánime la asignación de salud para el cargo de Matrón que realiza ecografías obstétricas por un monto de \$77.900 desde abril a diciembre.-

Se aprueba de forma unánime la asignación de salud para los cargos de Coordinador de CESFAM (sector verde, azul, rojo amarillo, oriente, norte y sur); Coordinador CECOSF San Máximo, Chile Nuevo y Aurora; Coordinador CCR; Coordinador Modulo Dental y Enfermero Coordinador SAR por un monto de \$117.846 desde abril a diciembre.-

Se aprueba de forma unánime la asignación de salud para el cargo de Medico Jefe SAR por un monto de \$417.612 desde abril a diciembre.-

Se aprueba de forma unánime la asignación de salud para el cargo de Conductores de ambulancia y Paramédicos SAR por un monto de \$120.109 desde abril a diciembre.-

Se aprueba de forma unánime la asignación de salud para el cargo de Sub Direcciones de Administración, Rural y Gestión Clínica por un monto de \$251.873 desde abril a diciembre.-

Se aprueba de forma unánime la asignación de salud para el cargo de Jefe Gestión Financiera, Encargado de Remuneraciones y Encargado Gestión de Calidad del Departamento de Salud por un monto de \$117.846 desde abril a diciembre.-

Se aprueba de forma unánime la asignación de salud para el cargo de Encargada SOME por un monto de \$117.846 desde abril a diciembre.-

Se aprueba la asignación de salud para el cargo de Director Comunal por un monto de \$1.025.000 desde abril a diciembre con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con voto de rechazo del Concejal Sr. Pablo Amaro Valenzuela.-

EVALUACION FESTIVALES (EXPONE DON IGNACIO NEIRA CONTRERAS).-

Se analiza los festivales realizados en época estival en diferentes localidades como por ejemplo Las Lomas, Peumo Negro, Mariposas, Bramadero, El Bolsico, Lomillas, Armerillo, El Colorado y Vilches Centro.-



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTAS ANTERIORES.-

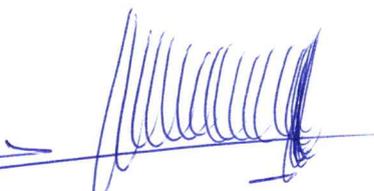
Se aprueba de forma unánime las actas de sesión ordinaria N°50, N°51 y N°52 y acta de sesión extraordinaria N°21 del Concejo Municipal.-

TEMAS VARIOS.-

Expone Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Sr. Pablo Hernández Morales.-

Se levanta la sesión siendo las doce horas con quince minutos.




RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RGV//cvg